

Montevideo, 24 de junio de 2019

**VISTO:** la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 10882 de fecha 29 de marzo de 2019 y N° 11245 de fecha 29 de abril de 2019, por la que se convocó a Concurso de Ascenso en el Inciso 05- Ministerio de Economía y Finanzas.

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo con las Bases Generales aprobadas en Anexo 1 y 2, de la Resolución N° 11245, se convocó a elegir representante de los postulantes para integrar el tribunal del Escalafón "A", Grado 16, Serie Profesional, Grado 14, Serie Abogado y Grados 12 y 10, Serie Contador.

II) que vencido el plazo otorgado del 5 al 11 de junio de 2019 inclusive, no se recibieron listas con postulantes.

**CONSIDERANDO:** que corresponde, ante tal circunstancia, designar por parte de la Unidad Ejecutora quienes actuarán en el tribunal en representación de los funcionarios.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y a las Bases Generales aprobadas para el llamado a Concurso en Anexo 1 y 2 de la Resolución N° 11245 del 29 de abril de 2019.

### LA AUDITORA INTERNA DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

- 1º) Designase para integrar el Tribunal de Concurso de Ascensos en representación de los funcionarios de acuerdo con el siguiente detalle:  
Escalafón "A", Grado 16, Serie Profesional, a la Cra. Elena Viñas.  
Escalafón "A", Grado 14, Serie Abogado, a la Esc. Marisel Hernández como titular y Cr. Ariel Martínez como suplente.  
Escalafón "A", Grados 10 y 12, Serie Contador, a la Cra. Gloria Amoedo como titular y Cra. Ruth López como suplente.
- 2º) Pase al Departamento de Recursos Humanos para su notificación a los involucrados.
- 3º) Publíquese y dese la más amplia difusión en todos los medios posibles, de modo de asegurar el conocimiento por parte de todos los interesados.

Cra. Ma. del Carmen Rúa  
Auditora Interna de la Nación